

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y EMPLEO

640

ANUNCIO por el que se notifica la Resolución de 15 de octubre de 2020, dictada por la Delegada Territorial de Trabajo y Seguridad Social de Álava, en el expediente 01/2020/79.

Intentada sin efecto la notificación personal de la referida resolución, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente señalado, incoado en virtud del acta de infracción núm. I12020000016065 a la empresa Contnor-Construções Unipessoal, LDA con CIF 515662216, ha concluido mediante resolución de la Delegada territorial, por la que se acuerda estimar la propuesta contenida en la citada acta de infracción e imponer a la empresa la sanción de 626,00 euros, por la comisión de una infracción, según el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto.

Se advierte a la empresa que la citada resolución no pone fin a la vía administrativa y que contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Dirección de Trabajo y Seguridad Social del Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

En el supuesto de que la empresa no ejerciera su derecho a presentar recurso de alzada, deberá proceder al pago de la sanción, a través de la pasarela de pagos del Gobierno Vasco, en la siguiente dirección de Internet: <http://www.euskadi.eus/mipago> La fecha límite de pago es el 05-03-2021, y los datos necesarios para proceder al pago son los siguientes:

Código Procedimiento Recaudación (CPR): 9050794.

Entidad emisora: 04833001-522.

Referencia: 0120007900226.

Identificación: 050321.

Importe: 626,00 euros.

Si no lo hiciera así, se instará el acto administrativo ejecutivo de apremio para el cobro de la sanción, y se devengarán de inmediato el correspondiente recargo de apremio e intereses de demora, con aplicación del procedimiento establecido en el Decreto 212/1998, de 31 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Recaudación de la Hacienda General del País Vasco.

jueves 4 de febrero de 2021

Lo que se hace público para el conocimiento de los interesados reseñados en el anexo, a quienes debe servir de notificación.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Vitoria-Gasteiz, a 15 de enero de 2021.

La Delegada Territorial de Trabajo de Álava,
CARMEN DE CELIS CUEVAS.

jueves 4 de febrero de 2021

ANEXO

DNI/NIF/NIE	Interesado/a	Referencia
515662216	Contnor-Construções Unipessoal, LDA	01/2020/79